



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1893

**DIP. DIEGO ECHEVARRÍA IMPULSA INICIATIVA PARA ORDENAR EL
CABLEADO AÉREO Y PROTEGER A LAS FAMILIAS DE BC**

- **La iniciativa obliga a empresas de telecomunicaciones y energía a retirar el cableado deteriorado o pagar los costos cuando lo hagan los Ayuntamientos**
- **Propone incentivar la transición hacia infraestructura subterránea para garantizar ciudades modernas, seguras y resilientes**

Mexicali, B.C., domingo 3 de mayo de 2026.– El diputado Diego Echevarría Ibarra señaló que cerca del 40% del cableado que vemos en los postes corresponde a líneas en desuso o “cable muerto”, que las empresas no retiran por economía de costos. Esta acumulación genera las llamadas “telarañas” que dificultan el mantenimiento de la red eléctrica y aumentan el riesgo de incendios, cortocircuitos y cortes de luz en perjuicio de las familias bajacalifornianas.

Resaltó que hoy enfrentamos un problema visible en nuestras calles; el cableado aéreo en desuso se acumula en los postes y, lejos de servir, se convierte en un riesgo constante de incendios, apagones y accidentes para las familias de Baja California.

Ante esta problemática, el legislador presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Edificaciones del Estado que obliga a las empresas de telecomunicaciones y energía a identificar y retirar el cableado en desuso o deteriorado. En caso de incumplimiento, los Ayuntamientos podrán intervenir para retirar los cables riesgosos, cobrando los costos del operativo directamente a las compañías responsables, bajo el principio de “quien contamina, paga”.

“No buscamos regular el servicio de telecomunicaciones, sino garantizar que el espacio público se mantenga seguro y ordenado. La ciudadanía merece banquetas libres de obstáculos y postes que no representen un peligro para su vida cotidiana”, refirió Diego Echevarría.

Por otra parte, la propuesta busca incentivar la transición hacia infraestructura subterránea, inmune a las contingencias climáticas extremas que afectan a Baja California.

Con ello se pretende reducir riesgos de electrocución, incendios urbanos y obstrucciones en banquetas que vulneran el derecho a la movilidad de personas con discapacidad, adultos mayores y peatones en general.

“Queremos ciudades modernas y resilientes, donde la infraestructura no sea un riesgo, sino una garantía de seguridad, movilidad y bienestar para todas y todos los bajacalifornianos”, concluyó el legislador del PAN.